

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA INSCRIPCIÓN
PERSONAS HUMANAS

1. Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del titular (Frente y Dorso).
2. Declaración Jurada de Autenticación del Administrador Legitimado. Esta figura es la persona física, Apoderado o el Representante Legal, que utilizará el Portal de Compras ARCA, en representación del proveedor y será la encargada de interactuar jurídicamente en materia de Contrataciones con esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero.
3. Quien se designe como Administrador Legitimado, será el único habilitado para confirmar las ofertas presentadas.
4. Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del Administrador Legitimado (Frente y Dorso).
5. En caso de acreditar Apoderado, poder suficiente vigente y Documento Nacional de Identidad o Pasaporte (Frente y Dorso).
6. Declaración Jurada de Intereses aprobada por Decreto N° 202/17, reglamentado por Resolución 11-E/2017 – Anexo I, de acuerdo a su personería.
7. Declaración Jurada de Cumplimiento de Legislación Laboral vigente.
8. Declaración Jurada de Habilidad para contratar con esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero.
9. Declaración Jurada de Elegibilidad.
10. Declaración Jurada de Políticas de Integridad.

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA LA ACTUALIZACIÓN
DE DATOS:

Si actualiza:	Debe presentar:
Documento Nacional de Identidad y/o Apellido y Nombre	Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del titular.
Apoderado o Administrador Legitimado	Poder suficiente vigente. Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del apoderado. Nueva Declaración de Administrador Legitimado.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

Una vez apretado el botón “Pre inscribir Proveedor” en el Formulario de Preinscripción, la Inscripción finalizará con la carga de la documentación mencionada anteriormente.

Para ello, deberán dirigirse a la solapa “Administrador”– opción “Presentar Documentación” y subir los documentos que allí se solicitan. Todos deben estar firmados de manera holográfica.

Los mismos serán evaluados junto a los datos consignados en el Formulario de Preinscripción por el Registro de Proveedores de esta Agencia de Recaudación.

IMPORTANTE:

- Las Declaraciones Juradas deberán estar firmadas y con aclaración en todas sus hojas, con fecha, indicando lugar y DNI.
- La Declaración de Administrador Legitimado, es la única que solo requiere firma.